

cuten en el corazón de Carmen como martillazos de dolor y de miedo.... Abre, y ve a tres hombres en la calle. Al fijarse en que Enrique es el del medio y que los otros dos le sostienen para que no se caiga, cree que está herido y lanza un grito desgarrador, que llega al corazón de los amigos de su marido como flecha lanzada con el arco del dolor puesto a tensión extraordinaria. Al parecer, Enrique ni lo oye siquiera, pues continúa con la cabeza baja y el cuerpo doblado queriéndose desplomar en tierra. Pasan todos al comedor y colocan a Enrique en un sillón; respira fuerte y de vez en cuando dice palabras incoherentes que no puede pronunciar.

El más joven de los obreros mira a Carmen compasivamente, como haciéndose solidario de su desgracia, y la anima diciendo: «Señora, esto que tiene su esposo no es cosa de cuidado. A todos nos ha pasado lo mismo, y mi mujer también lloró la primera noche. Pero mañana Enrique irá al trabajo tan sereno como otros días... Y la verdad es que tiene muy mala bebida; con todos quería reñir en la taberna, y gracias a nosotros no ha habido tragedia.»

Y después de explicarla todo lo ocurrido desde que Enrique salió de la fábrica, se despidieron de Carmen recomendándola que no diese importancia al asunto.

**

Carmen se acercó a su marido y notó enseguida el repugnante olor del vaho maldito, que degenera a los hombres corroyendo sentimientos altos y organismos fuertes... Cojió de un brazo a Enrique y le movió repetidas veces, al propio tiempo que le llamaba con voz dulce y temblorosa. Pero Enrique no contestaba; parecía un maniquí. Carmen lloraba... Su preciosa cabeza, abatida sobre el pecho, parecía una flor tronchada de un tallo por el huracán...

Cogió un paño, lo empapó bien de agua y lo dejó escurrir después sobre la frente de Enrique, abrasada por el alcohol. Este abrió sus ojos; estaban nublados, sin expresión, sin vida, como los que, rendidos por el cansancio, quieren cerrarse y no los dejan.

—Soy yo, Enrique; mírame... Ya estás en tu casa, hombre... Cuéntame qué te ha pasado... No has venido a cenar esta noche... —Y Carmen ponía en su lenguaje toda la ternura de madre y de esposa.

—No tengo que dar cuentas a nadie —rugió Enrique con marcada cólera.— Cuando no he venido, es porque hacía falta en otra parte. Lo primero es el partido, la Federación ¿me entiendes?, y no me preguntes más porque nada te importa. En cosas de hombres no deben mezclarse mujeres, ¿me entiendes?

Estas palabras, dichas de manera brusca y grosera, caían en el corazón de Carmen como si fuesen heladas gotas que apagasen el fuego comunicado por tantas emociones de dicha pasada... Su sensibilidad herida la hizo aceptar el reto. Se irguió resueltamente y, poniendo en sus frases no ya ternura y cariño, sino desilusión y amargura, dijo:

—Te han cambiado, Enrique. Tú no eres el hombre de antes, el esposo modelo, el padre amantísimo. Estás ciego y no me conoces; no ves que soy tu compañera, no puedes verlo... Mañana, cuando estés despejado, te avergonzarás de lo que has dicho y de lo que has hecho. Ahora no debo hablarte, porque tienes embotados los sentidos y no me comprendes; ahora solo te conviene dormir... ¡Vamos!... ¡levántate! — y cogió a Enrique por un brazo.

—Déjame, que me estás molestando demasiado y no aguanto que me faltes más,— dijo éste con la mirada desencajada y el rostro lívido de ira, al mismo tiempo que separaba a Carmen de su lado, violentamente.

—Me maltratas... tú, el que ayer me adoraba. Me equivoco; el que ayer me adoraba, no; otro diferente... Tanto como un cordero de una hiena... A ver si también maltratas a tu hijo, a tu tesoro,

a quien llamabas ayer tu mejor amigo, porque era el que más feliz te hacía con su compañía... —Y estas palabras fluían de su boca tan fácilmente como las lágrimas de sus ojos.

Fuese a la alcoba, sacó al niño de su cuna, besó repetidas veces su carita de Niño Jesús y lo llevó ante su padre.

—Aquí lo tienes... ¡Mira, qué lindo!... parece una figura de nacimiento...

—Y el tono áspero de antes fué sustituido por la dulce modulación de su voz de madre para que su hijo no despertase. Una madre hasta en eso se sacrifica.

—Ya te he dicho que me dejes en paz; no tengas ganas de que se me revuelva la sangre. No quiero oír nada... No quiero ver nada...

—¿Ni a tu hijo tampoco?

—Tampoco...

—¡Pero, hombre, acuéstate, que estás medio loco!

—Me acostaré cuando quiera, y no me lo digas más veces.

Era inútil luchar con quien, en aquellos momentos, no reconocía más ley que la fuerza bruta comunicada por el alcohol, ni más ideal que el vicio.

Una idea, un rayo de luz, vino a disipar las sombras del dolor en el corazón de Carmen.

Rápida, como gacela que busca ansiosa un refugio bienhechor que la libre de la fiera que la persigue, se dirigió de nuevo al dormitorio. Descolgó el cuadro de la Virgen, y lo llevó donde estaba Enrique. Carmen había encontrado el arma que necesitaba para vencer y esperaba la victoria con entera confianza.

—Enrique, óyeme las últimas palabras: Has rechazado a tu hijo y me has despreciado a mí. ¡A ver si tienes fuerzas para rechazar también este cuadro y para despreciarme otra vez!...

El alcoholizado, el pelele, levantó la vista del suelo y fué a fijarla en la Virgen de las Angustias. Su mirada se vivaba por momentos. Varias veces se frotó los ojos como si no viese bien lo que tenía delante. Sus ideas se movían entre sombras y hacía todo lo posible por disipar éstas y coordinar aquéllas, que poco a poco se iban engarzando unas en otras hasta tener completo el rosario de su vida.

—Sí, es el mismo—se decía como hablando con su conciencia. Ya recordaba la escena. Veía a su madre que agonizaba... Sin fuerzas casi, en lucha titánica con la muerte, besaba aquella Imagen bendita... Después miró a Enrique y le dió el cuadro diciendo: «Consérvalo hijo mío, y siempre que lo veas acuérdate de tu madre y reza por ella»... También recordaba ahora las malas noches que Carmen pasó por asistir a la pobre enferma, por cuidarla con amor de ángel, por animarla, por convencerla de que no se moría...

Y no pudo más. Cogió el cuadro en sus manos, lo aproximó a sus labios y lo cubrió de besos y lágrimas...

—¡Perdón, Carmen, perdón!... ¡He sido un malvado, un miserable!... ¡Mi hijo!... ¡mi rey!... ¡perdóname tú también!...

Decía estas palabras de rodillas, tímidamente, avergonzado, poniendo en su semblante una expresión indescriptible de placer y de dolor. La emoción no le dejaba decir más.

Y las lágrimas de Enrique seguían cayendo sobre el manto de la Virgen de las Angustias, cual si fuesen piedras pre-

ciosas fundidas en su corazón al contacto del talismán divino del amor...

EVARISTO DEL BRÍO
(Oficial de Telégrafos)

Ayamonte—Febrero 1916.

Santas Misiones

que los RR. PP. Jesuitas Luis Challbaud, Alejandro Gastón y Luis Velasco, darán en esta ciudad en los días comprendidos desde el 25 del corriente al 2 de abril.

Orden de la Misión para todos los días.

A las seis de la mañana, ejercicio con Santa Misa, en la parroquia de San Juan.

A las diez, ejercicio para niños de ambos sexos, en la parroquia de San Juan.

A las seis y media de la tarde, acto principal de la Santa Misión, compuesto de Rosario, cánticos, plática doctrinal por el R. P. Luis Velasco y Sermón moral por el R. P. Alejandro Gastón, en la parroquia del Salvador.

A las ocho de la noche, Rosario y Conferencia sociológica, solo para caballeros, por el R. P. Luis Challbaud, en la parroquia de San Juan.

Si alguna variación hubiera en actos u horas, se anunciará anticipadamente por los Padres desde el púlpito.

La entrada solemne de los Misioneros en la ciudad será esta tarde, a las seis, formándose la procesión en la explanada de las Hermanitas y yendo directamente a la parroquia de San Juan.

Están invitadas las autoridades y entidades de la población y de esperar es que se haga un solemne recibimiento a los Padres Misioneros, que vienen a nuestra ciudad a predicar las verdades eternas.

LA VICTORIA, como periódico católico, envía a los RR. PP. Misioneros, su más afectuosa bienvenida y pide a Dios consigan óptimos frutos en nuestra querida ciudad.

NOTAS ACERCA DEL BAILE

II

(De colaboración)

Debe presumirse y no faltan datos en que fundarlo que, bajo la dominación romana, todas las naciones sujetas al yugo de los señores del mundo, adoptaron sus usos, costumbres, espectáculos y, en general, todas sus fiestas.

Los romanos gustaban de la danza (como ya lo hemos observado en el anterior artículo), celebraban los acontecimientos faustos para la república con fiestas y banquetes, acompañados siempre de suntuosísimos bailes.

Tal lo acreditan las ruinas de los anfiteatros y circos, que hoy se encuentran en España, los cuales demuestran que los espectáculos y fiestas romanas fueron nacionales durante su dominación.

A la invasión de los bárbaros, los espectáculos romanos fueron prohibidos por los Emperadores y Concilios como cosa contraria a la pureza y mansedumbre del Cristianismo.

El baile romano sordo y pantomímico algunas veces y otras licencioso en extremo, debía correr la misma suerte que los demás espectáculos públicos de los romanos.

Durante la dominación de los septentrionales no presenta la Historia otra diversión más que la caza, espectáculo propio de un pueblo como era el conquistador, de costumbres rudas y sencillas y acostumbrado a la guerra y al servicio de las armas.

Durante la conquista de España del poder sarraceno se propagaron, si no se introdujeron el uso y la afición a nuestras danzas populares. Estos son nuestros verdaderos bailes nacionales, que poseen un sello propio y original que los distingue.

Cuando la escasa y dispersa población que cubría nuestro suelo cultivaba las tierras que quedaban libres de las incursiones de los moros y al abrigo de castillos y fortalezas en que habitaban los nobles y señores, era natural que en los días festivos las gentes del pueblo buscasen un recreo, no solo en la carrera, en el salto y la lucha, sino en la danza.

En las romerías, cuyo origen se pierde en los tiempos de la primitiva fundación de todos los pueblos, se juzga que principiaron a propagarse y fomentarse los bailes populares, al mismo tiempo que se recreaban los concurrentes con otros ejercicios.

Según nos dice el ilustre Jovellanos en su Memoria sobre diversiones y espectáculos públicos, dos danzas antiguas se conservan en Asturias, cuyo origen puede con algún fundamento conceptuarse por sus nombres. Los nombres de estos dos bailes son; *danza de los romanos* y *danza de las espadas*. Se cree que el origen del primero fué en el tiempo que empezaron y crecieron las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo.

El segundo es reputado como más antiguo y más noble.

En las Vascongadas hay también un baile de espadas antiquísimo y de origen desconocido, que se llama *Espatadanza*.

En el siglo XII, el aumento de población y la seguridad que principiaron a lograr las principales ciudades de Castilla, trajeron muchos extranjeros que introdujeron en España los espectáculos y juegos de Oriente.

En el siglo XIII, conquistadas las principales ciudades de Andalucía y arrinconados en Granada los moros, los guerreros que no tenían mucho que hacer se dedicaban a los juegos y diversiones de fuerza, agilidad y destreza.

Ya por esta época vagaban por Castilla los juglares, trovadores y danzantes, los que eran tenidos por sobrelientes, admitidos en palacios y castillos, mientras que la plebe de estos artistas divertía al pueblo con sus cantares y danzas.

La danza ponía fin a las lujosas fiestas de la corte, que se prolongaban hasta la hora más avanzada de la noche.

En estas fiestas, conocidas con el nombre de *palacianas*, se bailaba entre las damas y caballeros que asistían a la Corte; se usaban bailes de enlace y maestría, en que la moda introducía cada día nuevas figuras y nuevas combinaciones. Felipe III fué apasionado por la danza; y Felipe IV, tan amante y tan favorecedor de las artes, dió a la danza un lugar preeminente en la magnífica escena que levantó en su palacio del Retiro.

Habiendo citado a estos dos Felipes, no podemos dejar de mencionar el brillante baile que el año 1562 se dió en Trento en honor a nuestro monarca Felipe II.

Fueron convidadas y asistieron las señoras más distinguidas de la ciudad de Trento, que se presentaron con un lujo y una ostentación brillantes. A un suntuoso banquete siguió un ostentoso baile por el gusto italiano, cuyo aparato mereció los aplausos de Felipe, que danzó con tanta ligereza como modestia haciendo lo mismo los demás grandes que asistieron al baile.

A este caso podríamos añadir otros muchos que nos sería fácil citar.

Después del establecimiento en España de los Borbones, se propagaron e hicieron de moda en la corte los bailes serios, en aquella época, de Francia y desde entonces no recibimos ninguno de primera mano, sin que haya pasado antes por la hoy corrompida aduana de París.

En el año 1840 se puso de moda en Madrid la Polka, que es un baile popular de un distrito de Polonia, que el ansia de novedades llevó a París,

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

C. CALVO

— SASTRERIA —
MAYOR DE PARDINAS, 88.— BEJAR
= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =
Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.
Corte y confección esmeradísima.

A la Polka substituyó la Mazurka. A estos los bailes modernos, escandalosos y antiestéticos, que se llaman tango argentino, Wos-Stek, degradantes hasta el último extremo.

De los bailes modernos no digo más, que cada uno juzgue por sí mismo.

Alma.

Salamanca 9 de marzo de 1916.

Sucursal de los Almacenes

generales de depósitos en Béjar

En los salones de la Cámara de Comercio e Industria se celebró, el día 21, a las tres de la tarde, una reunión para tratar de establecer en nuestra ciudad una sucursal de la «Sociedad de Almacenes generales de depósito», de Salamanca.

Con tal fin llegaron de la capital de la provincia, los señores del Consejo de administración de dicha Sociedad don Juan Montero, don Andrés P. Cardenal, don Matías Blanco y don Basilio Redondo, presidente, secretario y vocales respectivamente.

En representación del alcalde asistió don Julián Aguilar.

El señor presidente de la Cámara, nuestro buen amigo don Jerónimo Gómez-Rodulfo López, que presidió la reunión, saludó a los salmantinos y concedió al señor Cardenal la palabra, quien expuso a grandes rasgos el fin y funcionamiento de los almacenes de depósito, que son garantías de crédito y salvan a muchos hombres de negocios de apuros financieros, que sin existir estos stocks, quedan a merced de préstamos altamente depresivos.

Propone el señor Cardenal, la emisión de acciones de la Sociedad salmantina en nuestra ciudad, en cantidad suficiente para que con el 10 por 100 del primer dividendo pasivo de esas acciones, pueda instalarse la sucursal en Béjar.

El señor Montero pronunció breves palabras de aliento, para que no se abstengan de figurar en la suscripción en vista de los obstáculos que aquí, cual en Salamanca, habrán de presentarse.

Don Jerónimo Ollerós promete que la casa que representa figurará como accionista.

El señor Gómez-Rodulfo López, agradece a los señores de Salamanca su visita y declara abierta la suscripción de acciones, en la misma Cámara.

Felicitemos a la Cámara de Comercio e Industria por su iniciativa de implantar en Béjar tan beneficioso servicio y, en particular, a su presidente don Jerónimo Gómez-Rodulfo López.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 21 de marzo de 1916

Empieza a las siete en punto de la noche, preside el primer teniente alcalde don Mariano Zúñiga Sánchez y asisten los concejales señores Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García, Tapia, Miralles y Sánchez Bebeña.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Comunicación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, a la que se adjunta una carta del presidente de igual organismo de Salamanca, relativa al establecimiento de la red telefónica interurbana.

Se acuerda tomarla en consideración, sin perjuicio de estudiar con la madurez que exige tan importante asunto.

Solicitud de don Angel Castro pidiendo la

plaza de Jefe de felato, vacante en la actualidad. Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

Comisiones

Policía y Obras hace presente que se ha derrumbado un portillo en el sitio conocido por las Callejas, siendo de cuenta del municipio el levantarle. Pide así se haga, pues entiende que el Ayuntamiento es el primero que debe dar ejemplo. También informa de otro muro en las mismas condiciones, que existe en el depósito de bombas.

Aguilar recomienda se aplacen estas obras hasta que abone el tiempo.

Rodríguez García denuncia otro muro sito junto al puente de hierro de San Albín; que cree debe ser construido por el Estado, ya que —afirma— sirve para el sostenimiento de tierras de la carretera.

Se acuerda dar orden al maestro municipal de Obras para que se informe y después decidir su arreglo, si es de cuenta del municipio.

Benito Jiménez manifiesta que don Loreto Guijo, por su conducto, ha ofrecido al Ayuntamiento la piedra que posee en una finca colindante con el muro de las Callejas antes referido, gratuitamente. Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

El mismo señor pide se deshaga el retrete de la Corredera, con el fin de aprovechar los marcos y otros materiales, que no tendrían aprovechamiento, si como abriga temores, ha de derrumbarse a consecuencia de los temporales. Se aplaza este asunto para la sesión próxima, después de oír las explicaciones dadas por la presidencia.

Beneficencia da cuenta del reciente fallecimiento del que fué empleado municipal, don Pedro Alonso, el cual disfrutaba pensión de los fondos municipales.

Sanidad que se ha desgraciado una res, la que, previo reconocimiento del Inspector de carnes, se ordenó fuese vendida en tabla aparte y mitad del precio ordinario, según está prevenido.

Y, por último, el señor Muñoz propone se establezca por el municipio una oficina de acondicionamiento de lanas, al igual que las tienen establecidas en Tarrasa y Sabadell con resultados satisfactorios. Manifiesta que no se tome acuerdo en firme sobre este asunto, sin antes informarse de las tarifas y demás condiciones pertinentes.

Se toma en consideración dicha proposición, acordando informarse según los deseos manifestados por su autor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y cincuenta.

Sueltos y Noticias

Academia de Correos y Telégrafos

Se dan lecciones para el bachillerato. —Preceptoría del Latín y Humanidades para el fomento de vocaciones eclesiásticas.—Profesorado competente y adecuado para cada una de las Materias.

Dirigirse a don

IGNACIO PARRA, PRESBITERO

Mayor de Reinoso, 33.—BÉJAR

La Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, ha fijado a Béjar para que concurra al juicio de exenciones ante la misma, el día 2 de junio próximo, para los mozos del presente reemplazo y el 3 del mismo mes, para los de las revisiones de los tres años anteriores.

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá la Orden Tercera, en la iglesia de las Hermanitas, su ejercicio de mes, con plática.

Ha sido nombrado ayudante ejecutivo en los pueblos de la zona de Béjar don Federico Cea, de Valdefuantes, en sustitución de don Marcelino Corrales.

ABRIGOS PARA SEÑORA A CINCO PESETAS UNO

En el Comercio de los señores LOPEZ y LOPEZ, de esta ciudad, se están recibiendo diariamente los artículos de temporada, adquiridos directamente en los centros productores.

También hacemos saber al público que en dicho Comercio se venden, como resto del barato, un sinnúmero de abrigos para señora, cuyo precio ordinario es de 50 a 60 pesetas uno, los cuales se expenden a elegir, a CINCO PESETAS, y géneros de punto inglés para señora, caballero y niño a precios increíbles.

Después de brillantísimos ejercicios, ha sido nombrado doctoral de la catedral de Vitoria, nuestro queridísimo y respetable amigo don Jesús María Echeverría y Mayora, doctoral y Vicario capitular, que era, de la diócesis de Plasencia. Le enviamos nuestra cordialísima y sincera felicitación.

SE VENDEN

todas las herramientas de confitería y chocolatería, con molino, ya en junto o por separado.

Se informará en nuestra dirección

Puerta de Avila, 17.

El viernes pasado falleció, a la edad de 84 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, don Alejandro Mallo Sánchez.

A la conducción del cadáver al Camposanto, que se verificó al día siguiente, asistió un numeroso y escogido acompañamiento, prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento, en especial su viuda doña Luisa Zúñiga, sus hermanos políticos doña María, doña Dominica, doña María Vegue, don Bautista y don Francisco Zúñiga y don Manuel Rodríguez y sobrinos del finado, y pedimos a nuestros lectores encomienden su alma a Dios.

PARA BANDEJAS DE MAYÓLICA, bandejas de níquel, bandejas de lata niquelada, cestos plateados para joyas, cestos de alambre para cubiertos, cuchillería.

ALMACENES DANIEL R. ARIAS

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Nuestro paisano y amigo don Manuel Alonso Medina, que estaba establecido en Salamanca, calle de San Justo, número 4, nos comunica que ha trasladado su casa a Madrid, calle de Fuencarral, número 35 y 37, 3.º, derecha, sirviendo en la misma forma que allí tenía. La nueva casa ha sido ofrecida a todos los amigos de esta ciudad y por si hubiese habido extravío, nos ruega que, por nuestro con-

ducto, lo comuniquemos a todos en general, lo que hacemos con mucho gusto.

SE VENDEN

periódicos para envolver, a precio módico.

En nuestra dirección, Puerta de Avila, 17, informarán.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Angel Sánchez, ha trasladado su gabinete y Laboratorio Dental al piso principal de Correos, donde seguirá ofreciendo sus servicios profesionales a su numerosa y distinguida clientela.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: José de la Fuente López; Vicente José de Torres Cid y Narciso Benito Cano Montero.

Defunciones: Alejandro Mayo Sánchez, casado, de 84 años, María Collantes Sánchez, casada, de 39, Francisco Campo Fraile, casado, de 60, Simón Picado de la Fuente, casado, de 78; Pedro Alonso Medina, casado, de 70; Manuel Hernández Martí, viudo, de 73, y José Cirilo Abajo Alvarez, de 1.

Dijimos la pasada semana, que «el temporal S. O. reinante duraría varios días, pero no toda la semana próxima.»

Ayer terminó, habiendo mejorado el tiempo. Aún tendremos granizadas y lluvias, pero será, en general, de buen tiempo, la semana próxima.

CHOCOLATERIA Y CONFITERIA

— DE —

Emilio Merás González

Mayor de Reinoso, 7.—BÉJAR

Este antiguo y acreditado establecimiento continúa elaborando los exquisitos chocolates de diferentes clases, con o sin canela.

Además, para la confitería acaba de admitir a un acreditado maestro, que ha trabajado durante cinco años en la mayorquina de Madrid, pudiendo por tanto servir en inmejorables condiciones sultanas, tocinillos, yema real, postre chino, brazo gitano, tartas imperiales, mocas, charlota, postre ruso, ponche real, tortiller, tortillón, flán, pastel inglés, erizos, galápagos, huevos de pascua, quesos chinos, ponches al rón, etc, etc.

El día 21 se celebró en Candelario una reunión de propietarios en el Ayuntamiento, convocada por el mismo, con el fin de remediar la crisis por que atraviesan los obreros de la pintoresca villa.

Se acordó abrir una suscripción que, en pocos momentos, se elevó a la suma de 1.769 pesetas, las cuales se distribuirán a la mayor brevedad.

También se acordó aumentar el jornal a los obreros del campo a 1'75 pesetas, en lugar de 1'50, que antes ganaban.

Muy bien por los propietarios de Candelario,

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

VENTA URGENTE

Un torno Mulcheins de 300 husos, 17 y medio metros.

Una máquina de parar para encolar, secar y plegar el hilo para los telares, con su aparato para hacer plegadores.

Un batán para mantas y paños hasta 3 metros, con su lavadora, apenas usado.

Una prensa de madera y huso de hierro, con sus barras y cartones.

Una dinamo-capaz para 150 lámparas de 10 bujías, con su instalación.

Una caldera de vapor, horno interior con 35 tubos y retorno de llamas, fuerza 80 caballos.

Una caldera de vapor Naeyer, con 48 tubos 6 por 8, fuerza 80 caballos, en magnífico estado.

Una máquina de vapor a dos cilindros con condensador a baja y alta presión, sistema Davey Paxman (Colchester), fuerza de 60 caballos, con su tubería en perfecto estado a toda prueba.

Una tundosa de rodillos de 170 de cuchilla.

Máquina torcedora, continua de 50 husos.

Informará «La Industria lanera Castellana».—Valladolid.

SECCION DE ANUNCIOS

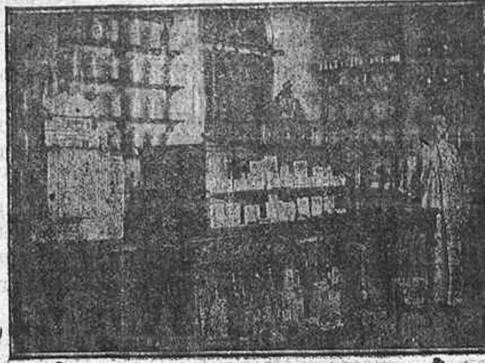
Farmacia de RODRIGUEZ ZÚÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1.50 pesetas litro.

Con casco 1.75



JABÓN FLORES
DEL CASTAÑAR
COMPLETAMENTE
NEUTRO
CAJA CON TRES PASTI-
LLAS. 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BÉJAR

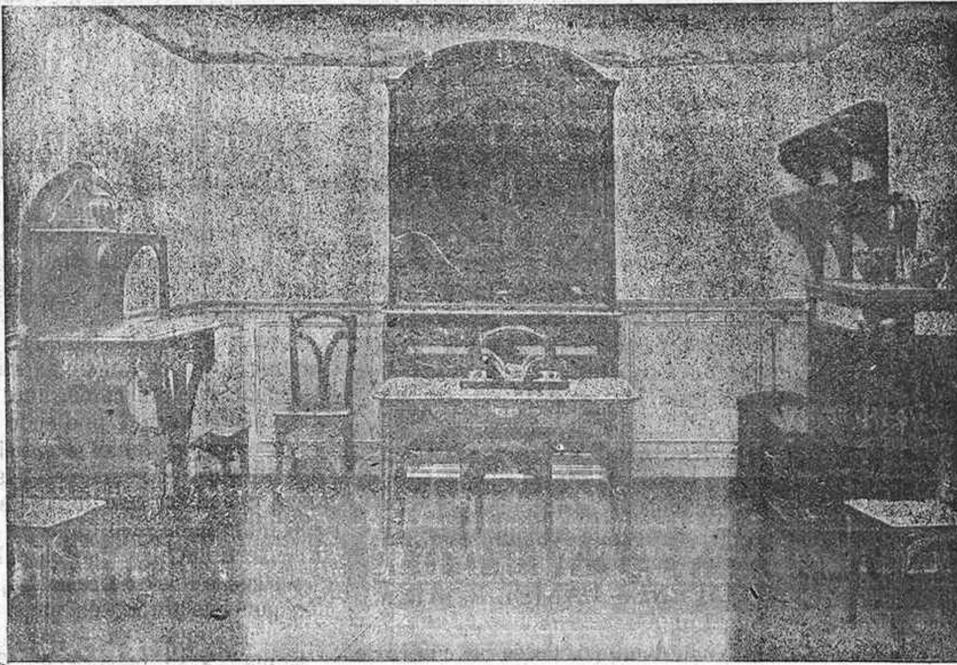
TODO CABALLERO que esté a bien con su dinero, debe tener presente, que la casa

MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

“LA PATERNAL”

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas
Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. Londres: London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca. Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martín

Pardiñas, 75

SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

don Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de _____

Sr. D. _____